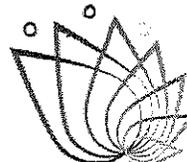




**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N14-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METALICAS CON ENGOMADO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR Y ADQUISICIÓN MULTIANUAL DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON REDUCCION DE PLAZOS.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **nueve horas** del día 11 de Diciembre del año **dos mil dieciocho**; se encuentran reunidos en la sala de juntas **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones.	L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante.
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico.	C. Dulce Anahí Parral Pineda
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Maria Azucena Arizmendi Maya
Enlace financiero Administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte	C. Martín Esparza González

Y los representantes de las Empresas licitantes:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	FORMAS INTELIGENTES , S.A. DE C.V.	C. JUANA MÓNICA RODRÍGUEZ ARELLANO
2	PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES , S.A. DE C.V.	C. ZEFERINO VÁZQUEZ VÁZQUEZ
3	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	C. J. ANTONIO GUTIÉRREZ ROSALES
4	LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA
5	TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	C. MANUEL MARTÍNEZ SALDAÑA
6	TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.	C. ÓSCAR SOLÓRZANO BERNAL
7	GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V.	C. ROBERTO DE LA VEGA LOZANO



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

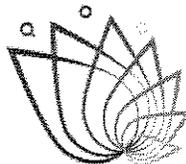
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**DESARROLLO DE LA SESIÓN  
ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:**

Para esta licitación la convocante realiza la siguiente aclaración:

1.- En este acto se entrega en CD el formato del engomado de cada una de las placas referente a las medidas de seguridad elementos y demás, en base a la norma oficial **NOM-001-SCT-2-2016** ; aclarando que dicho engomado deberá llevar el recuadro del lado derecho que contiene el color del programa hoy no circula con las medidas y dimensiones que indica la normatividad .

2.- Numeral 16.4 de las bases de la presente licitación:

**Dice:**

16.4 La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto **16.2.** de las Bases será motivo de descalificación, a excepción de los indicados en los **incisos N y O.** tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

**Nota.** De los documentos que no se agregan formatos de ejemplo deberán contener como mínimo los alcances descritos en el inciso solicitado.

**Debe decir:**

16.4 La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto **16.2.** de las Bases será motivo de descalificación, a excepción de los indicados en los **incisos O y P.** tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

**Nota.** De los documentos que no se agregan formatos de ejemplo deberán contener como mínimo los alcances descritos en el inciso solicitado.

En este acto se procede a informar que se recibieron las preguntas en tiempo y forma, por escrito, y en archivo electrónico vía correo electrónico de los licitantes interesados, tal y como se indica en los numerales **20.1 y 20.2** de las bases de la presente Licitación, respecto de la empresa PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES , S.A. DE C.V. se recibieron dos archivos distintos de preguntas; así mismo la empresa TROQUELES Y AUTOPLACAS S.A. DE C.V envió en formato Word preguntas de la empresa PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES , S.A. DE C.V.

**1.- GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V**

**PREGUNTAS**

**16.2. A Propuesta Técnica**

El Anexo Técnico no muestra los diseños de los gráficos de placas, calcomanías ni tarjetas de circulación a fabricar, ¿Nos los proporcionarán en la Junta de Aclaraciones para poder fabricar las muestras?

**Respuesta:** Al final del acto de junta de aclaraciones se entregará la galería de diseños correspondientes a los bienes licitados.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



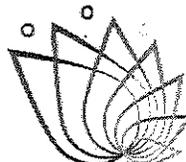
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**16.2. C Muestras**

Solicitan 3 muestras físicas de cada modalidad de placa, calcomanía

- ¿Se nos permite presentar sólo una muestra para cada modalidad?

**Respuesta: Deberán presentar los juegos solicitados con las series especificadas en las presentes bases.**

- Las series para las muestras de placas y calcomanías ¿podrán ser letras "A" y números "0"? y para tarjetas de circulación ¿podrán ser folios números "0"? O ¿ustedes nos proporcionarán las series?

**Respuesta: Deberán presentar las placas con las series especificadas en bases y las tarjetas de circulación con folios en seis ceros.**

**16.2. S Contratos**

Solicitan presentar al menos 1 contrato de adquisiciones similares a la presente adquisición entre los años 2015 y 2018 de entidad federativa, ¿debemos entender que como mínimo debe ser un contrato por cada año: 2015, 2016, 2017 y 2018?

**Respuesta: Deberá ajustarse a lo especificado en las bases en el numeral 16.2. inciso S en el cual se establece que deberá presentar por lo menos un contrato de adquisiciones similares a la presente licitación que se haya realizado entre el año 2015 al 2018.**

**17.3. Propuesta Económica**

- Debemos entender que el Subtotal ¿estará representado por la suma de: precios unitarios por cantidad de cada partida?

- ¿Se nos permite agregar una columna adicional para totalizar por partida?

- El total de la Propuesta Económica ¿deberá ser expresado también con letra?

**Respuesta: Es correcta su apreciación, se puede agregar la columna y expresarse el total en letra también.**

**Anexo Técnico**

- Los caracteres de las matrículas ¿serán en color negro tanto para el transporte privado, transporte público, policía, bomberos, así como las de protección civil, o se diferenciarán con otro color dependiendo del servicio o modalidad?

**Respuesta: Deberá apegarse al diseño que se les entregará al final de la Junta de Aclaraciones.**

- Para la Partida 11, correspondiente a las placas y calcomanías de protección civil, ¿el modelo de la placa y calcomanía será como lo marca la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016 en los numerales 5.1.6.5. Y 5.1.6.5.1. Y como se muestra en la figura 35 del Apéndice A Normativo?

**Respuesta: Es correcto deberá apegarse a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016, de acuerdo a la figura 35.**



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

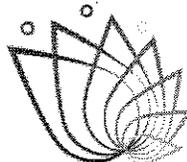


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**2.- TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.**

1.- Se podrán Proporcionar las Bases de la Presente licitación en formato Word

**Respuesta:** Las bases se encuentran publicadas  
<http://compras.morelos.gob.mx/transparencia/licitaciones>.

2.- Las muestras se presentarán con Aes y ceros?

**Respuesta:** se presentaran respetando los alfas y los números en ceros

3.- De qué año será el documento solicitado además del vigente, solicitado en el punto R)?

**Respuesta:** Deberá presentar su autorización inicial como fabricante y el vigente para el año 2018.

4.- Se podrán presentar las muestras en caja, fuera del sobre donde se solicitan?

**Respuesta:** Si, pero deberá presentarlas plenamente identificadas, indicando todos los datos necesarios para su individualización.

5.- El Estado ya cuenta con las series autorizadas?

**Respuesta:** El área requirente entregará las series y diseños autorizados al licitante que resulte adjudicado.

6.- punto 16 inciso C

En este punto solicitan 3 muestras por servicio, será posible entregar menos muestras por servicio, estamos hablando de entregar 54 placas.

**Respuesta:** Esta pregunta ya fue contestada con anterioridad.

En este mismo punto, solicitamos se nos entregue una muestra del diseño y de los pantones que se deberán utilizar para elaborar las muestras. Así como las características de los elementos de seguridad que deberá contener la placa.

**Respuesta:** Se les proporcionará al final de la Junta de Aclaraciones.

7.- Anexo Técnico

En este anexo se hace referencia al plazo de entrega de los bienes licitados.

Solicitamos de la manera más atenta se amplíen 20 días más cada uno de los 3 plazos de entrega, ya que el tiempo es muy limitado para el volumen de placas que se está solicitando.

**Respuesta:** Dadas las necesidades de la requirente, deberá ajustarse a lo solicitado en las presentes bases.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

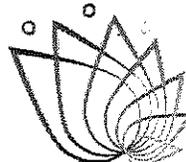
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**3.- WALDALE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

1.- ¿Los diseños para las partidas solicitadas, ya están autorizados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)?

**Respuesta:** El área requirente entregará las series y diseños autorizados al licitante que resulte adjudicado.

2.- ¿Se nos van a entregar copias de los diseños en la junta de Aclaraciones?

**Respuesta:** Sí, se proporcionará al final de la Junta de Aclaraciones.

3.- ¿Se podrá reducir el número de muestras solicitadas, presentando solamente las correspondientes a las partidas solicitadas en los renglones 1, 3, 17 y 19? Consideramos que con estas muestras representativas pudiera ser suficiente.

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo establecido en las bases.

4.- La primera entrega, ¿se podrá aumentar a 35 días naturales posteriores a la autorización de manufactura emitida por la SCT?

**Respuesta:** Dadas las necesidades de la requirente, deberá ajustarse a lo solicitado en las presentes bases.

5.- Debido a la inestabilidad cambiaria, ¿sería posible se otorgara el 30% de anticipo para poder garantizar los costos de lo requerido?

**Respuesta:** No es posible otorgar anticipo del 30%.

**4.- FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTAS:**

1. Solicitamos muy atentamente pudieran entregarnos las bases de la licitación en formato WORD ¿se acepta mi petición?

**Respuesta:** Las bases se encuentran publicadas <http://compras.morelos.gob.mx/transparencia/licitaciones>.

2. Punto 16.2. Inciso c)

Requieren la presentación de muestras

Para elaborar las muestras físicas, solicitamos muy atentamente nos entreguen muestras o diseños digitales, tanto de las placas como de las tarjetas de circulación. ¿Pueden Proporcionarlos?

**Respuesta:** Al final del acto de junta de aclaraciones se entregará la galería de diseños correspondientes a los bienes licitados.

3. Punto 16.2 inciso c)

Solicitamos muy atentamente nos permitan presentar muestra física únicamente de un tipo por tamaño de placas, ya que todas son iguales en especificaciones, y con un solo tipo por tamaño pueden verificar el cumplimiento de la NOM-001-SCT-2-2016 ¿se acepta mi petición?

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo establecido en las bases.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



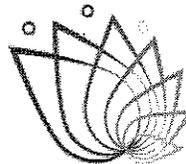
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

4. Punto 16.2 inciso c)  
Solicitamos muy atentamente nos permitan presentar muestra física únicamente de un tipo tarjetas de circulación, ya que todas son iguales en especificaciones, y con un solo tipo de tarjeta de circulación pueden verificar el cumplimiento de la NOM-001-SCT-2-2016 ¿se acepta mi petición?  
**Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en las bases.**
5. Punto 16.2 inciso c)  
¿Pueden proporcionar la serie y dígitos que debemos considerar en nuestras muestras?  
**Respuesta: Esta pregunta ya fue contestada con anterioridad.**
6. Punto 16.2 inciso s)  
Mi representada es una empresa que cuenta con una basta experiencia en la fabricación de formas valoradas y ventas a gobierno, sin embargo en la fabricación de placas de circulación somos de creación más o menos reciente, pero contamos ya con la experiencia de vender este producto con éxito a otros gobiernos, incluso con los nuevos lineamientos señalados en la NOM-001-SCT-2-2016. Para obtener dicha autorización la Secretaría de Comunicaciones y Transportes visito nuestra empresa y nos acredita como fabricantes por lo que garantizo que mi maquinaria, instalaciones, equipo y personal son funcionales. Para no limitar la participación de mi representada en este procedimiento ¿Acepta la convocante que presente mis contratos a partir del año 2016, que es cuando iniciamos oficialmente operaciones como fabricantes de placas?  
**Respuesta: Deberá ajustarse a lo especificado en las bases en el numeral 16.2. inciso S en el cual se establece que deberá presentar por lo menos un contrato de adquisiciones similares a la presente licitación que se haya realizado entre el año 2015 al 2018.**
7. Anexo técnico 1  
Reemplacamiento 2019  
¿Tanto placas como tarjetas de circulación se adjudicaran a un solo participante o la adjudicación será por producto?  
**Respuesta: La licitación será adjudicada por partida única.**

### 5.- LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V

**Pregunta Número 1.-** Se solicita a la convocante se considere el otorgar un anticipo del 30%, lo anterior debido a la inversión que se tiene que realizar para cumplir con la entrega de los bienes licitados.

**Respuesta: Esta pregunta ya fue contestada con anterioridad.**

**Pregunta Número 2.-** Considerando que el presente procedimiento licitatorio es con reducción de plazos, solicitamos que se permita la presentación de muestras de cualquier otra entidad federativa y/o ente público.

**Respuesta: Deberá apegarse al diseño que le será entregado al finalizar la Junta de Aclaraciones.**

**Pregunta Número 3.-** Solicitamos que para la presentación de muestras, se permita la entrega de un juego de placas metálicas (Delantera y Trasera) con calcomanía de identificación vehicular; y de una pieza de placa de motocicleta con series en "A" y "0".

**Respuesta: Esta pregunta ya fue contestada con anterioridad.**



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

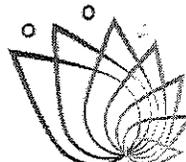
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**Pregunta Número 4.-** En relación al punto 16.2, incisos R) y S), ¿Se deben presentar las autorizaciones anuales que otorga la Dirección General de Autotransporte Federal, correspondientes a los años 2015, 2016, 2017 y 2018?

**Respuesta:** respecto al inciso R: Deberá presentar su autorización inicial como fabricante y el vigente para el año 2018. respecto al inciso S: Deberá ajustarse a lo especificado en las bases en el numeral 16.2. inciso S en el cual se establece que deberá presentar por lo menos un contrato de adquisiciones similares a la presente licitación que se haya realizado entre el año 2015 al 2018.

**6.- PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S. A. DE C.V. ( dos archivos distintos)**

1.- ¿El número de las muestras será con A y Ceros como lo marca la norma - **NOM 0001-SCT-2-2016**?

**Respuesta:** Deberá apegarse a las series señaladas en las bases.

2.- ¿En el número 16 de la propuesta técnica inciso "R" el certificado será vigente emitido por la SCT con fecha 2018?

**Respuesta:** Deberá presentar su autorización inicial como fabricante y el vigente para el año 2018.

3.- ¿En el número 16 incisos "S" se podrá presentar contrato o factura por lo menos una por año más su respectiva autorización?

**Respuesta:** Deberá ajustarse a lo especificado en las bases en el numeral 16.2. inciso S en el cual se establece que deberá presentar por lo menos un contrato de adquisiciones similares a la presente licitación que se haya realizado entre el año 2015 al 2018.

4.- ¿Respecto del **ANEXO TÉCNICO 1** solicitan en las placas en el código bidimensional de seguridad, lo que solicita la norma y solicitan folio de seguridad y estación de emisión a que se refiere con estación de emisión?

**Respuesta:** Dentro del contexto de las presentes bases no se encuentra estipulado el concepto de "estación de emisión" por lo cual deberá apegarse únicamente a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

5.- ¿El **ANEXO TÉCNICO 1** donde solicitan una imagen flotante en 3ª dimensión se refieren a la trenza flotante que va al centro de la placa?

**Respuesta:** su pregunta se refiere a un diseño anterior por lo que deberá apegarse a lo establecido en las bases.

6.- ¿La empresa ganadora tendrá que solicitar la autorización de fabricación a la SCT por tal motivo no se podrá cumplir con el calendario donde dice 10 días naturales de la lectura del fallo, la pregunta es será 10 días hábiles después de la autorización de la SCT?

**Respuesta:** Dadas las necesidades de la requirente, deberá ajustarse a lo solicitado en las presentes bases.

7.- ¿El diseño de las placas que están solicitando ya fue autorizado por la SCT?

**Respuesta:** El área requirente le entregará las series y diseños autorizados al licitante que resulte adjudicado.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

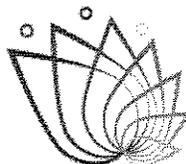
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

1.- las series y los diseños objeto de esta licitación, ¿ya se encuentran autorizadas Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes?

**Respuesta: El área requirente entregará las series y diseños autorizados al licitante adjudicado.**

2.- numeral 16.-propuesta técnica

Inciso 16.1.-

Inciso 16.2.-

Subinciso: c).- muestras físicas.

A.- ¿la convocante solicita 3 muestras físicas del diseño de cada tipo de placa con su Respectiva calcomanía?

**Respuesta: Sí, es correcto**

B.- ¿también la convocante solicita 10 muestras de tarjetas de circulación vehicular De cada tipo?

**Respuesta: Sí, es correcto**

Solicitamos a la convocante ratifique esta solicitud de muestras, ya que creemos Que una muestra es suficiente.

**Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases.**

3.- numeral 16.-propuesta técnica

Inciso 16.1.-

Inciso 16.2.-

Subinciso: S).- contratos.

¿en este subinciso "S" la convocante solicita un contrato de adquisiciones similares, Se podrá presentar un contrato por cada año comprendidos del 2015 al 2018?

**Respuesta: Deberá ajustarse a lo especificado en las bases en el numeral 16.2. inciso S en el cual se establece que deberá presentar por lo menos un contrato de adquisiciones similares a la presente licitación que se haya realizado entre el año 2015 al 2018.**

4.- numeral 17.-propuesta económica:

Inciso 17.1.-

Inciso 17.2.-

Subinciso 17.5.-garantía de seriedad de la proposición.

La convocante solicita un cheque como garantía de seriedad de la proposición, se Podrá presentar cheque cruzado para abono en cuenta.

**Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 25.1 de las bases.**

5. ¿se entregarán en la junta de aclaraciones las imágenes digitales de las placas y Tarjetas de circulación para realizar la propuesta técnica y económica y estar en Igualdad de circunstancia con los demás competidores?

**Respuesta: Si de acuerdo a la aclaración realizada por la convocante**

6.- de ser así, las imágenes que nos proporcionan en este acto de junta de aclaraciones son iguales al formato del contrato que se encuentra en las bases publicadas.

**Respuesta: Se actualizan conforme a la norma NOM-001-SCT-2- 2016**



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

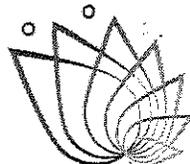
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

7.- de ser afirmativa la pregunta anterior, los diseños de las placas y calcomanías Vehiculares están de acuerdo con la norma oficial mexicana vigente: nom-001-sct-2- 2016.

**Respuesta: Se le informa que los bienes solicitados se encuentran apegados a la norma oficial mexicana vigente: NOM-001-SCT-2-2016.**

8.- De ser afirmativa la pregunta anterior, el estado de Morelos está solicitando una Imagen fuera de la norma vigente 2016, ya que requieren una imagen por debajo del Número de serie de las placas con el logotipo de la administración actual, por lo que Están contraviniendo a la norma vigente, citamos artículos plasmados en la norma Oficial vigente:

5.1.3.2. El área de caracteres alfanuméricos de la serie de placa deberá ser exclusiva Y estar libre de figuras, distintivos o leyendas que dificulten su lectura, por medios Visuales o electrónicos, como se muestra en la figura "d" (norma

5.3.3. Cuando se incorporen en el diseño de las placas gráficos, emblemas, escudos, Leyendas, dibujos u otras figuras de manera visible impresos en la textura Reflejante, éstos no deben invadir el área exclusiva para los caracteres letras y Números de la serie e interferir en la distribución y visibilidad de los mismos.

Cuando se incorporen estas figuras, deben protegerse con un material transparente Para garantizar su vida útil, durante un periodo de tres años. Los gráficos, emblemas logotipos y escudos pueden incorporarse como fondo en la Parte superior o inferior de la placa, en las esquinas derecha o izquierda De igual manera el nombre del servicio de la placa, se encuentra en un área Prohibida de acuerdo a la norma vigente, ya que interfiere con la nomenclatura de Las placas, ya que a la distancia podría parecerse como si fuera el número 1

**Respuesta: Todo se encuentra apegado a la norma oficial mexicana vigente: NOM-001-SCT-2-2016.**

9.- solicitamos a la convocante nos proporcione el certificado de duración a la Interperie por 3 años, como lo solicita la norma oficial mexicana vigente de las Tintas o pinturas que describen como medida de seguridad en el efecto degradado, y En la imagen del logotipo de la administración actual, ya que nosotros conocemos Pinturas que realizan este efecto, más sin embargo no tiene la duración requerida Por 3 años, por tal motivo se solicita el referido certificado.

**Respuesta: Los licitantes que deseen participar, deberán cumplir con lo solicitado en las presentes bases. La convocante no proporciona ningún certificado ni ningún tipo de documento.**

10.- solicitamos a la convocante nos ratifique la pintura o tinta y el color que se Utilizarán en los caracteres.

**Respuesta: Deberá apegarse al diseño que se les entregará al final de la junta de aclaraciones.**

11.- en referencia a la partida no. 11 (protección civil), la placa completamente se Encuentra fuera de la norma oficial vigente, ya que me queda claro que la persona Que los asesoró para la compra de estas placas motivo de esta licitación, no tiene la más mínima idea ni el conocimiento de la norma oficial mexicana, por eso y por Muchas cosas más, solicitamos a la convocante que la declare desierta para que Reformulen y verifiquen a conciencia la norma oficial vigente (NOM-001-SCT-2-2016). Por lo anteriormente manifestado, consideramos que el h. Gobernador actual Desconoce estas irregularidades de adquisición de placas.

**Respuesta: Dadas las necesidades del área requirente, no es posible acceder a su petición de declarar desierta la licitación y por lo que corresponde al presente procedimiento se está realizando base a la normatividad aplicable.**

12.- en referencia al dictamen solicitado por la convocante emitido por laboratorio Autorizado por la secretaria de comunicaciones y transportes, manifestamos que el Laboratorio autorizado CIITEC, requiere de un plazo de 5 días hábiles para emitir el Dictamen realizado a las muestras, y en el caso de esta convocatoria no se puede Cumplir con este requisito, ya que se encuentran en periodo de vacaciones a partir Del día 12 de diciembre del 2018.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



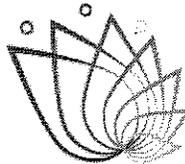
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**Respuesta: La convocante desconoce los periodos vacacionales.**

13.- en referencia a la tarjeta de circulación podemos entregar las muestras con otra marca de agua con diferente leyenda, ya que un sello de agua lo fabrica una papelería de 40 a 60 días de anticipación, y nos da a pensar que esta licitación ya tiene nombre.

**Respuesta: Deberá presentar la muestra de acuerdo a lo solicitado en las bases de la presente licitación.**

14.- referente al gramaje del papel de la tarjeta de circulación; la norma oficial vigente marca 90 gramos, y ustedes están solicitando un gramaje de 105 g., por lo que le solicito de la manera más atenta, que el estado no solicite cosas del viejo régimen el cual gracias al gobernador actual ese régimen donde las licitaciones se hacían excluyentes y limitativas se terminaron. El gobernador está saliendo de una nueva corriente política, en donde tenemos la esperanza de que todos estos cochupos excluyentes y limitativos cambien este panorama, y así tengamos la oportunidad de competir con un buen precio en beneficio del gobierno, todas estas tintas de seguridad en donde lo más seguro que el estado no tenga los certificados de durabilidad de tiempo, por lo cual limitan la participación de empresas con deseos de trabajar y de cumplir con un presupuesto de austeridad republicana.

De igual manera, les informamos que haremos llegar una copia de la junta de aclaraciones directamente al sr. Gobernador y al presidente de la república mexicana, ya que son la punta de la pirámide, y si las bases no han entendido que los cochupos ya se terminaron, tenemos la necesidad y la obligación de mantenerlos informados.

**Respuesta: La norma oficial mexicana en el numeral 5.4.1.6.1 dice: " el papel deberá ser de al menos de 90 gramos..." por lo que no se está solicitando algún requisito fuera de la norma. El presente procedimiento es público y se encuentra disponible en <http://compras.morelos.gob.mx/transparencia/licitaciones> donde cualquier interesado lo puedo consulta .**

### 7.- TROQUELES Y AUTOPLACAS S.A. DE C.V

1.- numeral 16.-propuesta técnica

Inciso: c). - muestras físicas .

A.- ¿la convocante solicita 3 muestras físicas del diseño de cada tipo de placa con su respectiva calcomanía?

**Respuesta: Sí es correcto.**

B.-¿también la convocante solicita 10 muestras de tarjetas de circulación vehicular de cada tipo?

**Respuesta: Sí es correcto.**

Solicitamos a la convocante poder entregar una muestra de cada partida con su respectiva calcomanía y tarjeta de circulación.

**Respuesta: No es posible, deberá apegarse a lo establecido en las bases.**

2.-numeral 17.- propuesta económica:

Subinciso 17.5.- garantía de seriedad de la proposición.

La convocante solicita un cheque como garantía de seriedad de la proposición, se podrá presentar cheque cruzado para abono en cuenta



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

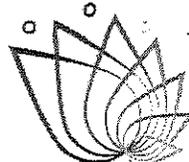
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el punto 25.1 de las bases.**

3.¿la convocante entregara las imágenes digitales de las placas y tarjetas de circulación para realizar la propuesta técnica y económica en la junta de aclaraciones y estar en igualdad de circunstancia con los demás competidores?

**Respuesta: Al final del acto de junta de aclaraciones se entregará la galería de diseños correspondientes a los bienes licitados.**

4.-las placas, calcomanías y tarjetas de circulación se encuentran fuera de la norma oficial mexicana NOM:001-SCT-2-2016, por lo que solicitamos a la convocante ratifique su diseño y modelo de esta licitación, o en su defecto la declare desierta.

**Respuesta: Se le informa que todo se encuentra apegado a la norma oficial mexicana vigente: NOM-001-SCT-2-2016.**

5.- el material reflejante que está solicitando la convocante para la fabricación de las placas, la empresa tarde 45 días naturales en la entrega de dicho material, las 2 empresas establecidas en México para surtir el reflejante y me refiero a la empresa 3m de México, s. A. De c.v. y a la empresa avery dennison, s.a. de c.v., tienen un plazo de entrega de 45 días naturales, quiero suponer por los tiempos de entrega que la empresa que se perfila como ganadora ya cuenta dicho material.

**Respuesta: La convocante desconoce los tiempos de entrega de los materiales para la fabricación de placas, calcomanías y tarjetas de circulación.**

6.- la tarjeta de circulación que solicita la convocante tiene un formato común como muchos estados lo tienen, pero el papel que están solicitando para la fabricación de la tarjeta, no es un papel que está autorizado por la norma oficial vigente, y también estar solicitando una marca de agua que únicamente es fabricada por un molino con una anticipación de 30 días hábiles, la pregunta es: porqué solicitan en una licitación pública con candados que nada más se pueden hacer con tiempo, limitando la participación a proveedores que les pudieran otorgar un buen precio, por lo que esto hace pensar que únicamente quieren llenar el requisito de ley para comprárselas a quienes ustedes ya tienen designado, y me refiero a ustedes secretaría de administración del estado de Morelos, porqué no creo que este enterado el Sr. Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

**Respuesta: Se reitera que los bienes solicitados se apegan a las disposiciones de la norma oficial mexicana NOM 0001-SCT-2-2016 y que el presente procedimiento se realiza en apego a la normatividad aplicable.**

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el evento de **"Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y entrega de muestras"**, se llevará a cabo el día **17 de Diciembre de 2018, a las 09:00 horas**; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**, cabe señalar que no habrá tolerancia, **por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo a las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB o CD), en formato PDF y en formato de WORD las propuestas técnica y la económica, también en formato Excel. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presenten en la propuesta técnica y económica.**



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



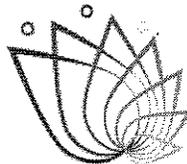
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se firma de conformidad siendo las **doce horas, del día 11 de diciembre de 2018**, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones. L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico. C. Dulce Anahí Parral Pineda	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. Lic. Maria Azucena Arizmendi Maya	
Enlace financiero Administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte C. Martín Esparza González	

Por parte de los representantes de las Empresas participantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. C. JUANA MÓNICA RODRÍGUEZ ARELLANO	
2	PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V. C. ZEFERINO VÁZQUEZ VÁZQUEZ	
3	PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. C. J. ANTONIO GUTIÉRREZ ROSALES	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

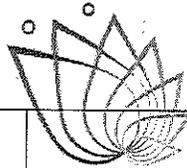
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

4	LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA	
5	TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. C. MANUEL MARTÍNEZ SALDAÑA	
6	TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V. C. ÓSCAR SOLÓRZANO BERNAL	
7	GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V. C. ROBERTO DE LA VEGA LOZANO	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

**DOCUMENTO**  
**VERSION PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos